



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7059

20/03/2020

17158

AUTOR/A: CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, recoge medidas en el ámbito de la investigación. Cabe señalar que, una vez superada la presente situación de emergencia y su impacto económico, se estará en condiciones de tomar decisiones para el futuro.

Madrid, 23 de abril de 2020